



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65638/2013

CÓRDOBA, 11 FEB 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 6 por la Dirección de Sumarios y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Ernesto OLSEN (legajo 12955) al cargo de Preceptor D.O. (cód. 317) interino en comisión (INTW) de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a partir del 31 de diciembre de 2013, para la finalización de los trámites jubilatorios

ARTÍCULO 2.- El Sr. Olsen deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 49